

PRIMER BORRADOR PARA CONSULTAS CON DIGEN Y DIRECON

Santiago de Chile, 7 de Enero 1992

Señor
Juan Manuel Santos C.
Presidente
Comisión del Acuerdo de Cartagena
Santa Fé de Bogotá, D.C.

Sr. Presidente:

Me es particularmente grato agradecerle su atenta carta del 31 de diciembre pasado, oportunidad en la cual me informa de los avances en el proceso de integración subregional logrados en la última reunión de la Cumbre Presidencial de los Países Andinos, efectuada en Cartagena de Indias.

Especial aprecio otorgo al planteamiento formulado por los Señores Presidentes, en el sentido de "invitar formalmente a Chile a iniciar discusiones con el Grupo Andino en su conjunto, con miras a ampliar las relaciones comerciales recíprocas y contribuir a la progresiva conformación del espacio económico en América Latina".

Los objetivos de dicha invitación son plenamente coincidentes con los propósitos básicos de nuestro gobierno en materia de integración y cooperación regional. Con profundo realismo y procurando un razonable equilibrio entre lo que son nuestras políticas macroeconómicas, mi gobierno ha estado impulsando diversas iniciativas destinadas a lograr una amplia apertura regional que en el mediano plazo pueda comprender al conjunto de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración. Lo anterior se fundamenta en el convencimiento que la apertura externa de nuestras economías se afianza e incentiva mediante la apertura en el ámbito regional.

El diálogo entre los Países Andinos y Chile es plenamente concordante con los propósitos que conducen nuestra política hacia la región y por tanto, estamos dispuestos a celebrar una primera reunión con el "objeto de convenir los procedimientos que permitan adelantar

las discusiones antes señaladas, definir el carácter de las mismas y acordar una agenda de trabajo para el desarrollo posterior de las conversaciones".

Entendemos, por cierto, que tal encuentro debería realizarse con posterioridad a la conclusión definitiva de las negociaciones que actualmente Chile desarrolla con Venezuela. Como es de su conocimiento, dichas negociaciones se encuentran en su fase final. Los acuerdos entre ambos países deberían generar un marco conceptual y operativo, a partir de los cuales sea factible avanzar con rapidez en las negociaciones con Colombia, Ecuador y Perú. Lo anterior se logra por que permanentemente se ha tenido presente, en dichas negociaciones, las normas y políticas andinas.

Por otra parte, quisiera informar a UD. que hemos iniciado conversaciones con Bolivia, con el objeto de suscribir un Acuerdo de Complementación Económica en el marco de la ALADI. Estas negociaciones se encuentran en pleno desarrollo y esperamos que se puedan concretar en el corto plazo.

Estamos convencidos que el procedimiento propuesto por la Comisión del Acuerdo de Cartagena, fundado en los avances que están próximos a concluir, garantizan una adecuada vinculación de Chile con el Pacto Andino y viabilizan los objetivos de ampliar las relaciones comerciales recíprocas y contribuir a la progresiva conformación del espacio económico de América Latina.

Sin otro particular etc, etc,

La carta creo que la debería firmar el Ministro. De ser esto compartido habría que hacer algunos ajustes formales